

Dec. No. 281-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval en su Primera Categoría, al Contralmirante Chen Shin Fa, Comandante de la Escuadra de Entrenamiento de la Academia Naval de la República de China, Taiwán.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 281-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Contralmirante Chen Shin Fa, Comandante de la Escuadra de Entrenamiento de la Academia Naval de la República de China, Taiwán.

VISTA: La Ley No. 3880, del 13 de julio del 1954, sobre la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval en su Primera Categoría, al Contralmirante Chen Shin Fa, Comandante de la Escuadra de Entrenamiento de la Academia Naval de la República de China, Taiwán.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 282-08 que dispone el traspaso en provecho de la Dirección General de Aduanas, de varios inmuebles ubicados en el Distrito Nacional, donde actualmente se encuentra su oficina principal

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-08